

“Año del buen servicio al ciudadano”

NOTA DE PRENSA N° 08 -2017-GR.CAJ/UGEL-S.I/ RR.PP.

Institución Educativa Balcones de Chirinos Recibe Resolución de Creación



***Nivel secundario
funcionará a partir de
marzo con 06 plazas
docentes
presupuestadas por la
Ugel.***

La Unidad de Gestión Educativa Local de San Ignacio, continua entregando Resoluciones de Creación a II.EE quienes desde marzo funcionarán como

estatales, esta vez el caserío de Balcones del Distrito de Chirinos, contará con este beneficio.

El último viernes la comunidad del caserío de Balcones y comunidades aledañas se reunieron para recibir su Resolución de creación, en ceremonia oficial, el Presidente de la APAFA, Adelmo Huaches Montalván, afirmó que todo el esfuerzo es de los pobladores y autoridades, **“Agradecidos por todos, las autoridades que nos han ayudado a pagar a los docentes, agradezco a la Ugel por ayudarnos a conseguir este objetivo”** Manifestó.

“Es un momento especial de tenerlos reunidos, a todas las autoridades locales y de otros caseríos que están acá, gracias al esfuerzo de los pobladores y comités que desempeñaron su cargo, para que nuestro colegio sea estatal” manifestó una madre de familia muy emocionada.

.....
....

“Año del buen servicio al ciudadano”

La madre de familia también dijo, que los alumnos para ir a otro colegio sufrían las inclemencias del tiempo y se exponían a muchos peligros, por la distancia que tenían que caminar, por ello que dieron la iniciativa de gestionar la creación de su institución educativa.

Luego el Director de la Ugel San Ignacio, Mg. Oscar Gonzáles Cruz, hizo un reconocimiento a todas las comisiones quienes han trabajado para concretar este hecho **“No hay esfuerzo que tenga recompensa al final y esa recompensa es tener en su propio pueblo la I.E del nivel secundario creada oficialmente”** Indico.



Reconoció el trabajo del equipo de la Ugel San Ignacio, saludó la presencia del ex director de la Ugel, Prof. Asael Córdova Dávalos, por su loable labor durante su gestión. Exhortó a los padres de familia de los caseríos aledaños para que su colegio crezca y se consolide.

Luego el director hizo entrega de manera oficial la RDR .5380-2016 ED-Cajamarca, la que resuelve, autorizar su funcionamiento de la I.E de Balcones a partir del año lectivo del año 2017, con 06 plazas docentes.

Finalmente el Prof. Asael Córdova Dávalos, afirmó que la brecha en educación es un trabajo pendiente que se viene acortando en toda la región, además destacó la importancia que en su gestión le dieron a los colegios que funciona como IEGONES, los que en su gran mayoría se vienen creando como estatales.

RR.PP- UGEL. SI

.....
....